

CERRATO MATEOS, Felisa, *El Císter de Córdoba. Historia de una clausura*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 2005.

Carmen Soriano Triguero

La historia de la clausura femenina viene siendo en los últimos 25 años uno de los lugares comunes de la historiografía, tanto desde el análisis de la historia eclesiástica como desde el estudio de la condición femenina en los siglos pasados. La tesis doctoral de Felisa Cerrato Mateos, publicada por la Universidad de Córdoba en 2005 en un amplio volumen de más de 360 páginas, constituye una nueva aportación a esta rama de la ciencia histórica que cuenta ya con numerosas monografías, artículos y colaboraciones en congresos, siempre con un marcado carácter local, hecho que también caracteriza la obra que presentamos.

El libro se centra en el análisis de la comunidad femenina del Císter en la ciudad de Córdoba, desde sus orígenes en el siglo XVII hasta comienzos del siglo XX. La existencia de una abundante documentación centralizada en el propio monasterio, le permite a la autora abordar este largo periodo de tiempo, hecho que no suele ser muy habitual en este tipo de trabajos, centrados más en una etapa concreta, en especial cuando se trata de conventos desaparecidos por los procesos desamortizadores del siglo XIX. Además la comunidad cisterciense se convirtió, en diferentes momentos de dicho siglo, en centro de reunión de religiosas procedentes de otros conventos lo que favoreció la creación de un amplísimo patrimonio bibliográfico que aún se conserva entre sus muros. Esta rica y bien conservada documentación, junto con fuentes más institucionales y una amplia bibliografía recogida en las páginas finales, constituyen las bases sobre las que se asienta el libro.

La autora ha escogido una estructura muy clásica a la hora de llevar a cabo su estudio, muy similar a las que se incluyen en la mayor parte de las investigaciones sobre la clausura femenina. Así utiliza un esquema de trabajo que va de lo general a lo particular y de los contenidos relacionados con los aspectos materiales a los espirituales. Además, como le ocurre a muchos estudios de estas características, el análisis de los diferentes contenidos no traspasa la diócesis de Córdoba y en la mayor parte de los casos la propia ciudad y su entorno inmediato. En este sentido se echa en falta una mayor amplitud de miras y un estudio comparativo con otros entornos geográficos y otros modelos de conventualismo femenino.

En la primera parte del libro se analizan las diferentes fundaciones cistercienses de la diócesis cordobesa, tanto los masculinos como los femeninos, para después centrarse en el estudio de la fundación del Císter, llevado a cabo por Don Luis Fernández de Córdoba, que fue visitador del monasterio de Las Huelgas. Ciertamente la etapa fundacional resulta muy interesante, pues el convento se originó en la localidad del Guadalcazar donde el fundador quiso crear una especie de corte señorial que acabó sucumbiendo por los problemas económicos. Como en muchas comunidades, los inicios

no fueron fáciles y tras la muerte del fundador, las monjas atravesaron serias dificultades económicas que casi las destruyen, hasta que se consiguió el definitivo traslado a la ciudad de Córdoba.

Los capítulos tercero y cuarto analizan las bases económicas y humanas del Císter. En el primer caso se estudia el proceso de formación del patrimonio entre 1620 y 1837, centrado en las tierras, inmuebles y en las rentas fijas procedentes de censos y juros. Es una pena que la autora se centre en describir simplemente los bienes y su origen, sin detenerse en la administración diaria y en la contabilidad que permiten obtener una visión más profunda de la salud económica que realmente tuvo la comunidad. Mucho más interesante resulta el análisis de los efectos de la desamortización sobre la hacienda comunitaria, que obligó a las monjas a malvivir de la pensión compensatoria del Estado, hasta que el concordato de 1851 permitió a las instituciones religiosas volver mejorar su situación económica, siendo de nuevo la renta fija la base de su hacienda. Por lo que respecta a las religiosas, Felisa Cerrato realiza una aproximación general a la evolución de las profesiones hasta el siglo XIX, destacando la crisis de vocaciones que se inicia a finales del siglo XVIII y se mantiene durante todo el XIX, lo que unido al impacto que la legislación liberal tuvo en este aspecto, provocó que a principios del siglo XX la comunidad sólo contara con 23 monjas.

La segunda parte de la obra recoge el estudio de las normas que rigen el día a día de las religiosas cistercienses. Comienza describiendo los puntos más significativos de la regla y las constituciones, así como las normas generales emanadas del Concilio de Trento. En este sentido no se aporta nada nuevo y es aquí donde la autora podía haber realizado un estudio más comparativo y amplio, además de menos descriptivo y más real, analizando con casos documentados si dichas normas se cumplían o no entre las religiosas.

El capítulo sexto se dedica al estudio de la institución en lo que se llama el ordenamiento interno. Aquí se repasan los diferentes cargos y oficios que regían la vida conventual, basado de nuevo en los contenidos de la regla y constituciones. Aunque se incluye la lista completa de las abadesas que presidieron la comunidad y se hace mención expresa de alguna de ellas, se sigue echando en falta un análisis menos institucional y algunas reflexiones más críticas sobre las mujeres que en muchos casos acapararon durante amplios periodos de tiempo la dignidad abacial, así como las fuertes diferencias que debió haber entre los distintos modos de vida dentro del claustro.

La segunda parte finaliza con un extenso capítulo dedicado a las religiosas, haciendo distinción entre monjas de coro y legas, analizando los motivos que llevaban a las mujeres a profesar documentados a través de las cartas de solicitud y describiendo brevemente el origen social y geográfico de las religiosas. En este sentido destaca el marcado carácter aristocrático del Císter y la influencia sociológica que derrama sobre el antiguo reino de Córdoba.

La tercera y última parte en la que se divide el libro aborda la vida en clausura, dividida en el plano espiritual y el cotidiano. Dentro del primer aspecto y de nuevo

desde un estudio marcadamente teórico, se abordan las características del culto, las devociones, la práctica sacramental, la oración y la mortificación, incluyendo ejemplos documentados de religiosas destacadas en el Císter por estas prácticas piadosas. En cuanto a la vida cotidiana, se repasan los diferentes espacios conventuales de convivencias, las costumbres en la alimentación, las enfermedades más habituales y el reparto del tiempo y del trabajo manual dentro del horario canónico. Se incluye en este capítulo un brevísimo apartado sobre la administración de la hacienda, que parece algo descolocado y claramente incompleto, como hemos aludido anteriormente.

La obra finaliza con un capítulo dedicado a las relaciones con el exterior, pero de nuevo es claramente formal y se centra en los problemas surgidos con los patronos, las relaciones con el prelado de las religiosas, a la sazón el obispo de Córdoba, así como la influencia que la comunidad tenía en su entorno inmediato, a través del estudio de las fundaciones de memorias de misas y capellanías o el trato mantenido con otras instituciones religiosas.

Un breve epílogo sobre la reforma del Císter a finales del siglo XIX, un demasiado extenso anexo documental (útil en la propia tesis doctoral pero no en su publicación) y la consiguiente referencia bibliográfica pone fin a la obra de Felisa Cerrato. La autora ha hecho un gran esfuerzo de síntesis por abordar los aspectos más destacados de la comunidad cisterciense en toda su integridad y a lo largo de casi toda su historia; todo ello es elogiado y aporta a la historiografía sobre la clausura femenina una visión de conjunto que tienen pocos estudios. Sin embargo, el libro nos ha parecido demasiado formal en numerosas ocasiones, sin entrar en los pormenores de la vida conventual real que las religiosas debieron llevar, a buen seguro, durante más de dos siglos.